

## Comité 10

Historia, Geografía y Artes

**Requisitos  
mínimos para  
valoración  
positiva**

**Artículos**

Avance del conocimiento o innovación metodológica. No se considerarán reiteraciones de trabajos previamente publicados

Un elevado número de autoras/es reduce la calificación. Es necesario justificar la aportación de la persona solicitante.

Valoración de artículos: Bases de datos internacionales:

- a. Journal Citation Reports (JCR); Social Sciences Edition y Science Edition; Scimago Journal Rank (SJR); Arts and Humanities Citation Index (Web of Science); Emerging Sources Citation Index (Web of Science); International Medieval Bibliography; RILMS Abstracts of Music Literature.
- b. Otras bases de datos: sello de calidad FECYT; Scopus; Clasificación Integrada de Revistas Científicas CIRC.

**Requisitos  
mínimos para  
valoración  
positiva**

Libros

En la valoración de libros y capítulos:

- Contenido, relevancia científica, prestigio de la editorial y existencia de un procedimiento selectivo para la aceptación de originales.
- Sistemas ranking editorial: Scholarly Publishers Indicators o similares; sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ), ...
- Repercusión (citas, reseñas...)

**Requisitos  
mínimos para  
valoración  
positiva**

Aportaciones  
extraordinarias

**Criterios de valoración**

- Calidad del proyecto
- Calidad del medio de difusión
- Repercusión

**BELLAS ARTES**

- Exposiciones individuales o colectivas
- Obra premiada
- Trabajos de conservación o restauración
- Encargos institucionales o empresariales

**MÚSICA**

- Composiciones publicadas o estrenadas por intérpretes reconocidos
- Ediciones críticas y razonadas
- Creaciones musicales

## Requisitos mínimos para valoración positiva

Aportaciones  
extraordinarias

Indicios de calidad  
de la aportación

- a) Magnitud: individual/colectiva, largometraje/cortometraje, bienes inmuebles/ bienes muebles, proyectos integrales, proyectos interdisciplinarios, etc..
- a) Identificación y relevancia del proyecto (patrimonio cultural, BIC, etc.), de su itinerancia (otros espacios expositivos, festivales, salas de proyección, etc.), del comisario/a, director/a, de los artistas, intérpretes e investigadoras/es participantes.
- a) Que sea seleccionado para otras exposiciones, proyectos, certámenes o similares de relevancia, así como otros premios y menciones.
- b) Premios nacionales e internacionales
- c) Vinculación a proyectos de investigación relevantes concedidos en convocatoria pública competitiva.

**Requisitos  
mínimos para  
valoración  
positiva**

Aportaciones  
extraordinarias

Indicios calidad del  
medio de difusión

- a) Tipo de espacio expositivo/interpretación y su proyección internacional.
- b) Edición de catálogo /publicación (Prestigio de la editorial, extensión, relevancia de las autoras/es de los textos, traducción a otras lenguas, etc.).
- c) Patrocinadoras/es, productoras/es, promotoras/es o distribuidoras/es, sello discográfico.
- d) Tipo de convocatoria (incluyendo, en su caso, otros posibles premiados) y forma de adjudicación (tipo, cuantía).
- e) Jurado, comité externo, comisión de seguimiento o similar.

**Requisitos  
mínimos para  
valoración  
positiva**

Aportaciones  
extraordinarias

Repercusión de la  
aportación

- a) Citas en libros o catálogos, revistas especializadas, tesis y trabajos de investigación, bibliografías académicas, etc.
- b) Identificación y relevancia de medios audiovisuales.
- c) Invitación a participar en talleres, conferencias o ponencias de calidad.

**No se tomarán  
en consideración**

- Publicaciones de divulgación, descripción, institucionales o de opinión.
- Ediciones, coordinaciones, catalogaciones, prólogos, transcripciones, comisariados, etc. que no incluyan aportación crítica o estudios de investigación que signifiquen un avance de conocimiento en relación con el tema.
- Actas de congresos, volúmenes de homenaje, libros que no respondan a los criterios de valoración establecidos para artículos científicos o de editoriales.
- Proyectos de investigación, artísticos o de conservación/restauración que no presenten resultados de excepcionalidad contrastada.
- Reiteraciones de trabajos previos ya publicados, expuestos o difundidos.
- Más de tres exposiciones colectivas.



## Recomendaciones

### La calificación se verá reducida

- La recurrencia no justificada de artículos/libros, trabajos artísticos, exposiciones o comisariados en una misma revista/editorial/colección; en la misma institución del solicitante o en aquellas de cuyos comités forme parte el solicitante o en las instituciones en que realice su investigación. Una tercera recurrencia no podrá ser valorada en ningún caso.
- **Multiautoría:** un elevado número de autoras/es sin la justificación de la aportación del solicitante
- La presentación como aportaciones diferentes de sucesivas exhibiciones, muestras o actividades que se reiteren periódica u ocasionalmente.

## Recomendaciones

Las aportaciones extraordinarias deberán:

- Definir con claridad el objeto de la aportación.
- Atender a los puntos establecidos en la convocatoria en relación con los indicios de calidad de los proyectos y los criterios de valoración
- Presentar evidencias claras de la naturaleza y contenido de dichas aportaciones y de sus indicios de calidad.



SÍGUENOS EN:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN